

SINDICAL

DOCC

33



DOCUMENTO SINDICAL Nº33

**INFORME APROBADO
POR EL CONSEJO
DE LA UNIÓN SINDICAL
DE CCOO DE ARAGÓN**

NOVIEMBRE DE 2010

DE

INTERÉSATE

Edita: Unión Sindical de
Comisiones Obreras de Aragón
Pº de la Contitución, 12.
50008 Zaragoza
uraaragon@aragon.ccoo.es
www.aragon.ccoo.es
Marzo de 2011

Mitos sobre la representación de los trabajadores: la verdad sobre los "liberados sindicales". Parte III

Viene del DSNº32

Cont. 5. "La representación sindical es una 'sangría' de horas para las empresas españolas"

Como comentábamos en el número anterior, las horas dedicadas a la representación sindical no llegan a uno por mil según la "Encuesta sobre el Tiempo de Trabajo". Una vez aclarado que es irrelevante el número de horas utilizadas en la representatividad sindical, vamos a desbrozar en que "partidas" se pierden el grueso de horas no trabajadas.

Estructura porcentual sobre las horas no realizadas, componentes del tiempo y tamaño de la unidad.

Empresas x Nº trabaj.	De 1 a 49	De 50 a 199	De 200 y más
Horas de reducción de la actividad	0,20	0,30	0,38
Horas de suspensión de la actividad	0,98	0,30	0,38
Incapacidad Temporal	82,03	76,44	73,28
Maternidad	8,01	7,10	6,36
Motivos personales	2,54	4,23	7,51
Horas perdidas en el lugar de trabajo	1,37	0,91	1,27
Representación sindical	0,98	4,08	2,42
Otras horas no trabajadas	2,73	4,98	4,33
No remuneradas	1,17	1,66	3,69
Conflicto laboral	0,59	0,76	0,76
Otros motivos	0,59	0,91	2,93

Fuente: Encuesta sobre el Tiempo de Trabajo, INE.

De cada 100 horas de trabajo no realizadas entre 73 y 82 horas, dependiendo del tamaño de la empresa, corresponden a enfermedades, lesiones y demás incapacidades, lo que demuestra el ingente trabajo que queda por realizar en todos los aspectos entorno a la salud de los trabajadores. De hecho, las horas utilizadas para la representación sindical son inferiores, salvo en las empresas de 50 a 199 trabajadores, a las horas de trabajo realizadas y no pagadas y que, por ese motivo, se computan como perdidas.

BENEFICIOS DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL

Es imposible cuantificar económicamente el beneficio económico de todas las acciones que realizan los representantes de los trabajadores y sus repercusiones positivas en la sociedad. ¿Cómo medimos la repercusión desde el punto de vista social el efecto de una subida salarial en el día a día de una familia a final de mes, o el desarrollo de una política de igualdad de género o de conciliación de la vida familiar y laboral, o la formación de un trabajador en su empresa, o de un desempleado, o los efectos de una mejor seguridad y salud laboral...?

La representación sindical ha hecho avanzar de forma enorme durante los últimos veinticinco años las condiciones socioeconómicas de millones de trabajadores. Sin esas mejoras, la libertad de la que hoy disponemos por ley no sería completa y, aunque queda mucho por hacer, es incuestionable que sin la representación sindical esas mejoras simplemente no existirían. **Inmersos como estamos en una terrible crisis económica, los representantes del gran capital están intentando aprovechar este contexto para hacer retroceder los derechos de los trabajadores y es exactamente ahí, donde encuentra sentido esta campaña contra la representación de los trabajadores. No es el coste de la representación sindical lo que en verdad les incomoda, son los efectos de la representatividad sindical en las mejoras de las condiciones de los trabajadores lo que preocupa y con lo que quieren terminar.** Mejoras que la patronal entiende como un gasto y no como una inversión que repercute en una mayor calidad del trabajo y una mayor productividad.

BENEFICIOS ECONÓMICOS CUANTIFICABLES DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL

ES LA LA REPRESENTACIÓN SINDICAL, FUNDAMENTALMENTE, LA QUE AYUDA A AHORRAR 3.000 MILLONES DE EUROS AL AÑO EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

Aunque medir todos los beneficios sociales de las acción de la representación sindical sea imposible, si hay parámetros de la representación sindical cuantificables económicamente. **Según el estudio realizado por la**



Secretaría de Medio Ambiente y Salud Laboral de CCOO para el ISTAS cifra en 12.000 millones de euros, el coste económico de la siniestralidad en España en el año 2002 (cifra calculada partiendo de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). En dicho informe no se contemplan los costes en materia de salud de los trabajadores autónomos ni de los que se encuentran en la economía sumergida. Según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales fueron 21.597.604 las jornadas perdidas.

Desde la entrada en acción de los Delegados de Prevención en 1994 al amparo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la incidencia de la siniestralidad laboral ha pasado de 65,9 en 1995 a 49,7 por cada 1.000 trabajadores en 2008 (fuente: Bases estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración). **Ese descenso se ha debido, fundamentalmente, al esfuerzo de los delegados de prevención para que en sectores que durante años tuvieron una gran expansión, como la construcción, no significara un aumento de la misma, sino todo lo contrario. Se calcula un ahorro de 3.000 millones de euros anuales el resultado económico de este trabajo y es incalculable el "ahorro" en términos de dramas personales, familiares...** Solo en términos económicos, el ahorro es diez veces superior que el coste de todos los liberados sindicales que no solo realizan tareas en torno a la salud laboral.

Hasta aquí hablamos del coste económico, pero no olvidemos que "los accidentes y enfermedades derivados del trabajo causan un enorme e intolerable daño y sufrimiento humano para las víctimas, familiares y personas de su entorno que ninguna compensación económica es capaz de reparar" *Aproximación a los costes de la siniestralidad laboral en España*. Secretaría de Medio Ambiente y Salud Laboral en España.

LA CONFLICTIVIDAD LABORAL ENCAUZADA A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL AHORRA 1200 MILLONES DE EUROS AL AÑO

Que la conflictividad laboral se encauce a través de la representación sindical no significa, ni mucho menos, que se "dulcifiquen" ni que se deban "dulcificar" las justas aspiraciones de los trabajadores. La existencia de conflictos de intereses entre trabajador y empresario son inevitables, **pero**

gracias al papel de la representación sindical es posible sentar las bases para un marco legal base mínimo (convenio colectivo sectorial, regional, de empresa...) **que evita la negociación trabajador a trabajador sobre las condiciones de trabajo y todo lo que le rodea. Sin ese marco, los costes económicos de la negociación en términos de horas y recursos empleadas en la misma y/o en conflictos se dispararían** con resultados negativos para los trabajadores, pero no solo para ellos, también para los empresarios. **La existencia de representantes de los trabajadores elegidos democráticamente por los mismos y dotados de los medios y de la protección necesaria para el desempeño de sus funciones permite concentrar toda la fuerza de los trabajadores en sus interlocutores y es esta la razón que obliga a la patronal o a la administración a escuchar las demandas de los trabajadores... Es el efecto disuasorio de la representación sindical y su fuerza, lo que ha permitido que se reduzcan en 400.000 horas el número de horas invertidas en huelgas en el período que va desde 1990 hasta el 2008** (fuente de datos: INE). **Empleando los números utilizados por la CEOE para sus cálculos sobre el coste de los liberados sindicales, esto ha supuesto un ahorro anual de 1.200 millones de euros.**

IMPRESINDIBLES

El valor de la aportación de los representantes no solo repercute en beneficio de millones de trabajadores sino también en el conjunto de la sociedad. Arremeter contra los "liberados sindicales" no supone otra cosa que arremeter contra las elecciones sindicales, la libertad sindical y la democracia. La representación sindical da mucho más de lo que recibe, es eficiente y se establece mediante mecanismos completamente democráticos. Los trabajadores que cuentan con representación sindical disfrutan de mejores condiciones laborales, salariales, de seguridad y de una mayor oferta de formación. Pero no solo eso, las empresas con representación sindical son más productivas y tienen que lamentar menos siniestralidad laboral. Son cientos de miles los delegados de personal y es imposible garantizar que todos cumplen correctamente con su cometido, pero para ello nos hemos dotado de mecanismos para que los trabajadores puedan revocar automáticamente a aquellos delegados que no hagan un buen uso de sus funciones sin tener que esperar a que expire su "mandato". No todos pueden decir lo mismo.■



INTRODUCCIÓN

Tenemos que dar inicio a este Consejo denunciando la violenta intervención de las fuerzas marroquíes para desalojar el campamento en el que, cerca del Aaiún se concentraban miles de saharauis, para reclamar derechos sociales básicos y el uso y disfrute de las riquezas del territorio del Sahara Occidental, ocupado por Marruecos. La represión de las fuerzas policiales y el ejército marroquí se ha extendido a las calles de El Aaiún, cuando numerosos habitantes de la capital salieron a sus calles para protestar contra el desalojo violento del campamento. Manifestamos nuestro total apoyo al Pueblo Saharaui.

Después de la muerte del joven Nayem el Gareh, por disparos de la policía marroquí, el pasado 24 de octubre, se produce una nueva muestra de represión violenta, cuyas consecuencias en muertes, heridos y detenciones es ocultada, con la imposición de un muro de silencio, no permitiendo la entrada de medios de comunicación y observadores independientes. Marruecos demuestra una vez más su falta de voluntad para negociar con seriedad la solución del conflicto histórico del Sahara Occidental, en los términos de las resoluciones de la ONU. Al exilio forzado de miles de Saharauis se añade la represión de los que viven en los territorios ocupados.

CCOO manifestamos nuestro rechazo a la falta de compromiso del Gobierno de España con el Pueblo Saharaui y su acercamiento a las tesis del gobierno de Marruecos. Solicitamos a la ONU, a la Unión Europea que intervengan de manera urgente e inmediata, ante el Gobierno de Marruecos, para que los derechos humanos de los habitantes del Sahara Occidental sean respetados y detenga esta injustificada y brutal agresión.

CCOO Aragón, vamos a seguir trabajando por la causa del Pueblo Saharaui. La última campaña la realizamos a través de nuestra Fundación Sindicalismo y Cultura, entre el 20 de mayo y el 9 de junio, dos fechas emblemáticas para el pueblo saharauí. Perseguíamos dos objetivos fundamentales, hacer visible ante la sociedad aragonesa la problemática del Pueblo Saharaui y la obtención de fondos para la financiación de algún proyecto solidario con el pueblo Saharaui.

El primer objetivo se consiguió ampliamente. Fueron miles de aragoneses y aragonesas los que participaron en el concierto de música organizado y cientos los que asistieron al conjunto de actividades, jornada literaria, exposición de pinturas, charlas, etc. La cantidad recaudada ha servido para reforzar la Campaña "Lápices para el Sahara" promovida por la Fundación Paz y Solidaridad, según se acordó en la última reunión con las entidades que han colaborado con la campaña.

Hay que destacar, además del trabajo realizado por Sindicalismo y Cultura, por Paz y Solidaridad, Escuela Popular de Música y desde distintos ámbitos del Sindicato. El realizado de múltiples organizaciones que han colaborado con nosotros en esta campaña: UM Draiga, Frente Polisario, Estudios en Paz, Asociación de Inmigrantes Saharauis en Aragón, Sabil, así como el apoyo desinteresado de la Asociación Aragonesa de Escritores, de los Artistas Plásticos aragoneses que expusieron altruistamente sus obras en San Pedro Nolasco, de la librería Cálamo, de la DGA, del Ayuntamiento de Zaragoza. Agradecer la participación en el Concierto Solidario de diversos grupos de música aragoneses Pasatrés, Biella Nuei, China Chana, Karamba, Timbalao y Lurte, que actuaron junto a Mariem Hassan *-la voz del Sáhara*.

En este Consejo, un entrañable recuerdo para Marcelino Camacho. Poco podemos añadir a lo mucho se ha dicho sobre la enorme dimensión de su persona y su compromiso. Ha sido reconocido no solo por sus compañeros sindicales y políticos, sino por todos los ámbitos demócratas de nuestro país. CCOO de

Aragón hemos decidido darle su nombre al centro de formación que tenemos en Morillo de Tou.

También en Morillo de Tou, por decisión de la Comisión Ejecutiva tendrá una calle el nombre de José Antonio Labordeta, ese aragonés que tanto ha luchado por nuestra tierra en los múltiples campos en los que ha desarrollado sus actividades profesionales, artísticas y políticas. Hemos decidido participar activamente en que su "Canto a la Libertad" se convierta en el himno de Aragón.

Un entrañable recuerdo para un compañero que ha formado parte de este órgano durante años; Fernando Martín, metalúrgico miembro del comité de empresa de Alumalsa. Sin duda todos le echamos en falta, en una ausencia todavía más dolorosa por prematura.



COYUNTURA ECONOMICA



La crisis de las deudas públicas de los países de la Unión Europea (UE) es el último episodio de la crisis económica mundial y amenaza la estabilidad financiera de un buen número de países europeos, entre ellos España, y sus posibilidades de recuperación. Estas nuevas turbulencias financieras ponen de manifiesto las carencias, contradicciones y errores de los gobiernos del mundo, de las instituciones multilaterales y, muy especialmente, de los gobiernos europeos y las instituciones de la UE.

La inacción inicial del Banco Central Europeo (BCE) y de la Comisión y el Consejo europeos, frente a los ataques a la deuda griega y al euro por parte de los fondos de inversión especulativos, deterioró la situación de las finanzas públicas griegas y produjo un efecto contagio a los mercados de la deuda y bursátiles de varios países europeos, singularmente de Portugal y España, y costes adicionales de muchos miles de millones de euros que deberemos pagar los contribuyentes de estos países.

Ante esta situación y sobre todo como consecuencia de las presiones Gobierno de los EE UU y el FMI (muy preocupados por los síntomas de contagio al resto del mundo), el Eurogrupo y Ecofin se decidieron finalmente a actuar creando, en colaboración con el FMI, de un fondo de rescate por valor de 750.000 millones de euros y la intervención del BCE en los mercados de la deuda, comprando deuda soberana de los países atacados.

Meses después de haber realizado estas intervenciones y creado el fondo de rescate, las turbulencias financieras continúan, el bono griego tiene un valor superior a cuando se intervino, la UE va a intervenir en Irlanda y se prepara para hacerlo en Portugal, por los graves problemas que arrastran con su deuda pública, con el miedo al contagio que tiene sobre otras economías como la española o la italiana.

Conviene matizar que España no está en la misma situación que estos dos países ya que el riesgo está más en el sector privado que en la deuda pública. La deuda corporativa y la deuda hipotecaria, suponen un 140% y un 85% del PIB respectivamente, mientras que la deuda pública representa un 75% muy por debajo del 120% que supone para Portugal e Irlanda. Sin embargo no debemos

olvidar que el 70% de la deuda portuguesa esta en manos del Estado e inversores españoles, un elemento que añadido a debilidad de la economía y el recorte del gasto público adoptado por el Gobierno de España nos posiciona en una situación de riesgo evidente.

No se puede perder de vista el precio que hay que pagar cuando se producen estas intervenciones ya que la activación del Fondo de Rescate va acompañada de la pérdida de la soberanía en política fiscal del país receptor, de las ayudas y la existencia de severas medidas de ajuste.

En España donde los mercados internacionales y la UE han exigido planes de austeridad, estos se han puesto en marcha con importantes recortes del gasto público.

Estos planes de ajuste hacen que la reducción de la deuda pública, recaiga sobre los trabajadores y pensionistas. Son, además de injustos desde el punto de vista social, económicamente equivocados. Reconociendo la necesidad de no tener un déficit muy alto y de rebajar el volumen de la deuda, hay que plantear que la intensidad y el ritmo de esas reducciones se acoplen a una prioridad más inmediata, la recuperación de la actividad económica y el empleo. Rechazamos que la carga para la reducción del déficit, se centre en el gasto social y en la inversión pública, mientras no se actúa sobre los ingresos por la vía fiscal sobre el fraude fiscal, grandes fortunas, rentas más altas, o la recuperación de figuras fiscales suprimidas años anteriores.

Las recetas recomendadas por la UE se han aplicado en España con la máxima premura por parte de un Gobierno incapaz de decidir su propia política económica y supeditándola a los intereses de los mercados internacionales. Esto provocará un retraso en la salida de la crisis y un mayor crecimiento del desempleo.

Las primeras estimaciones indican que, frente a una previsión del Gobierno de una caída este año del 0,3% del PIB, lo más probable es que la caída sea del 0,6%; que en lugar de crecer el año que viene el 1,8%, la economía española, en el mejor de los casos, no crecerá por encima del 0,8%, y eso es menos actividad económica y menos empleo, diga lo que diga el Gobierno.

Estas mismas expectativas se dan para Aragón donde las previsiones del Gobierno autonómico dan un descenso del PIB del 0,3% en 2010 cuando meses

atrás daban por hecho un crecimiento positivo. La información avanzada por el Departamento de Economía y Empleo muestran un retroceso del PIB interanual del 0,2% en el segundo trimestre, una mejora incuestionable respecto al primer trimestre cuando se contrajo un 1,1% pero claramente insuficiente para crear empleo.

Al ajuste del gasto público con serios recortes en las políticas sociales le ha seguido la imposición una reforma laboral que daña seriamente derechos laborales, y anuncio por el Gobierno de reformar el sistema de pensiones proponiendo la ampliación de la edad de jubilación a los 67 años y el aumento del período de carencia para tener derecho a una pensión.

Los primeros efectos de la reforma laboral se traducen en un mayor número de despidos individuales por causas objetivas y un aumento de la contratación temporal (92,5% de los contratos formalizados, una tasa que no se daba desde finales de los años noventa). En el último trimestre se han registrado 451.400 parados más, alcanzándose la cifra de los 4.574.700 desempleados y una tasa del 19,79%.



MERCADO DE TRABAJO



El paro registrado en Aragón durante el pasado mes de octubre fue de 90.099 personas, con una tasa de desempleo del 13,6%, lo que supuso un aumento de 2.005 desempleados/as respecto al mes anterior. Respecto a octubre de 2009 reflejan un aumento del paro en 6.379 aragoneses, lo que supone un incremento interanual del 7,62%, porcentaje similar al de la media española que se sitúa en el 7,29%.

Las familias aragonesas con todos sus miembros en paro suman 26.696 en el tercer trimestre del año, 20.634 más que las que había por estas fechas en 2007 cuando empezó la crisis económica.

El número de personas en paro de larga duración ha pasado en un año de 20549 a 27186.

La tasa de personas paradas que cobran prestación contributiva ha pasado del 47,79% al 37,53%. El porcentaje de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación ha pasado en ese mismo año del 27,15% al 36,59%.

La tasa de temporalidad en Aragón continúa reduciéndose y se sitúa en el 21,2% en el tercer trimestre de 2010, debido a que el ajuste de las plantillas en las empresas se está haciendo fundamentalmente con trabajadores sujetos a contratos temporales. Los contratos registrados están soportando tasas de temporalidad superior del 92,5%, una tasa que no se daba desde finales de los años 90.

Los datos facilitados por la Asociación Hipotecaria muestran las consecuencias más dramáticas del alto desempleo con 2.478 familias aragonesas que durante 2009 fueron incapaces de hacer frente al paso de su hipoteca. Aragón se encuentra como la segunda comunidad autónoma con mayor volumen de ejecuciones hipotecarias (más de 93.000 operaciones al año) y todo apunta a que esta cifra se incrementa si sigue creciendo el desempleo. Es necesario que se articule desde la Administración y el sector financiero mecanismos que permitan alargar el plazo de cuotas hipotecarias impagadas antes de iniciar un proceso de embargo, ya que de lo contrario podemos encontrarnos con que miles de personas que han perdido su empleo y no cuentan con ningún ingreso económico pueden terminar perdiendo también sus viviendas.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

En los diez primeros meses de 2010 las empresas siguen utilizando en gran medida los Expedientes de Regulación de Empleo para ajustar sus plantillas. El número de ERES aprobados en este periodo ha sido de 663 (en todo el año 2009 fueron 964), las personas afectadas han sido 11205 personas (35887 en todo 2009). Estos datos hay que matizarlos con la consideración de que hay algunas empresas, que suman un importante número de trabajadores, que tienen expedientes vigentes aprobados el año pasado, pero que se están ejecutando a lo largo de este.

Por otra parte, aunque continúan siendo mayoría los ERES de suspensión, (511 de 663), se está incrementado el número de personas que están perdiendo su empleo a través de los los ERES de extinción de plantilla siendo ya el 26'4% de los afectados por un expediente, frente al 8'7% que representaban en el año 2009. La aprobación de la Reforma Laboral que, entre otras cosas, facilita las causas de despido, sea este individual o colectivo, tiene gran peso en el aumento de ERES de extinción que se está produciendo. Los hechos y los datos están demostrando que la reforma no está siendo útil para la creación de empleo, ni contribuye a la creación de empleo ni elimina la precariedad laboral.

El 97,5 % de los expedientes han sido autorizados previo acuerdo entre empresa y trabajadores. Es significativa la baja cifra de EREs no autorizados, sólo 7.

A falta de una mayor profundidad en el estudio de los expedientes, con una mayor definición del ámbito en el que se están negociando, el alcance de los que estamos atendiendo desde nuestras estructuras sindicales y los contenidos de los acuerdos para mejorar los expedientes, si podemos deducir que la situación económica provoca una enorme presión sobre los representantes sindicales en las empresas para llegar a acuerdos, que el caso de los de suspensión se perciben como un mal menor a asumir para garantizar la pervivencia del empleo en la empresa. En todo caso ya estamos asistiendo a una mayor conflictividad asociada al aumento de EREs de extinción de los últimos meses, en muchos casos más vinculados a decisiones empresariales de trasladar producción a otros lugares que a buscar la viabilidad de la empresa. Los trabajadores en lucha por la defensa del empleo cuentan con la solidaridad y el apoyo de CCOO. Por otra parte tenemos que deplorar la actuación del Delegado del Gobierno en contra de los trabajadores de Lear, que se vieron agredidos por fuerzas de la Guardia Civil, cuando defendían su derecho efectivo a la Huelga intentando impedir que productos de su empresa fueran enviados a la General Motors, su cliente. Estas actitudes agudizan los conflictos, dificultan su salida y ponen bajo sospecha la necesaria imparcialidad de las instituciones, cuando de por medio aparece una multinacional.



PRESUPUESTOS DE LA DGA

El Gobierno de Aragón visto el proyecto de presupuestos presentado para 2011 ha optado por el mismo modelo de ajuste que el Gobierno Central. Con un montante de 5.293,8 millones de euros, el presupuesto autonómico se reduce en 426,7 millones de euros respecto a 2010, una reducción del 7,46%. Con un importante recorte del gasto social y de las inversiones reales. En un momento de crisis económica, con un 13,6% de desempleo y una pérdida significativa del nivel de ingresos de muchas familias, el Gobierno de Aragón recorta el gasto social en 165,7 millones de euros (un 4,62%) las inversiones se recortan en 237,6 millones de euros (un 24%) y gasto en el I+D+i se reduce en un 17,66% con 166,8 millones de euros menos.

Se precisa una estrategia alternativa para reducir el déficit público vía ingresos, y no solo reduciendo el gasto público. Hay que retomar figuras impositivas abandonadas,

y nuevas vías impositivas, que indudablemente soportará el conjunto de la población, pero que debe reforzar la progresividad fiscal exigiendo mayor contribución a las rentas más altas. También hay que combatir de forma efectiva la economía sumergida y el fraude fiscal (se calcula que una reducción del fraude del 23% del PIB al 13%, nivel medio de fraude fiscal de los países de nuestro entorno, permitiría obtener unos ingresos adicionales por año de 38.500 millones de euros en todo el Estado).

El proyecto de presupuestos para 2011 es el menos adecuado a la situación de crisis social y económica que atraviesa nuestra comunidad, siendo unas cuentas públicas claramente antisociales y negativas que provocarán más desempleo y más deterioro de los servicios públicos básicos. Las cuentas públicas, por tanto, dejan de ser un instrumento de lucha contra la crisis y no propician la recuperación económica ni sirven para sentar las bases del cambio del modelo productivo que necesita Aragón.

La prioridad política de los presupuestos de la DGA debe ser la creación de empleo de manera urgente. En un marco de debilidad de la demanda es necesario un aumento del nivel de gasto e inversión pública. Un Presupuesto restrictivo, con reducción del gasto social y de la inversión, tendrá, no sólo una repercusión negativa en las prestaciones sociales básicas, sino que conllevará un nuevo aumento en los niveles de desempleo.

• • • • • **NEGOCIACION**
• • • • • **COLECTIVA**

En 2009 se produjo un importante bloque de la Negociación colectiva, fundamentalmente por la decisión de las organizaciones empresariales de incumplir lo pactado en la mayoría de los convenios vigentes en materia salarial, que contemplaban una referencia de IPC previsto, de tratar que no se aplicaran las cláusulas de revisión vigentes y de negarse a encauzar la negociación de los convenios en un marco concertado a nivel Confederal (ANC), como en años anteriores. Esto obligó en cierta medida a la judicialización de los conflictos, muchos ya resueltos en última instancia por el Tribunal Supremo, que viene estimando, en todos los casos, los argumentos de los sindicatos.

La importancia de la negociación colectiva y lo oportuno de volver a afrontarla en el marco de un acuerdo confederal acorde y responsable con la situación, nos llevó a la reedición de un acuerdo CCOO y UGT con la CEOE, para la negociación

colectiva, con vigencia 2010-2012 y marcando las prioridades en la reactivación económica, la competitividad de las empresas y el empleo, moderando salarios y expectativas de beneficios empresariales.

Sin embargo, constatamos que este año, también estamos sufriendo un importante bloqueo de la Negociación Colectiva.

Hasta finales de octubre, habían sido registrados 98 convenios colectivos en Aragón que afectan 176635 personas. La inmensa mayoría (73) ha sido revisiones de convenios plurianuales que afectan a 153914 personas. Tan solo 25 de los convenios firmados inician su vigencia en 2010 y estos afectan a 22721 personas.

El número de convenios registrados ha sido inferior a los de la misma fecha del año pasado (164). El número de personas afectadas por la firma de convenios se ha incrementado respecto al año pasado, al haberse producido la revisión de grandes convenios como el de Construcción o el de Industria.

El importante bloqueo que venimos observando a lo largo de este año, se plasma en las mesas de negociación, en gran medida por las reticencias empresariales a utilizar referencias de IPC previsto en los incrementos salariales, en los términos acordados en el ANC 2010-2012, e introduciendo así elementos conflictivos en la negociación.

El incremento medio pactado para 2010 en los 98 convenios registrados hasta el mes de octubre, ha sido del 1,30% en Aragón, similar a la media del resto del estado.

Sin embargo este incremento no ha sido homogéneo, en los convenios de empresa ha sido del 0,45%, mientras en los de ámbito sectorial lo ha sido del 1,37%. El incremento medio para los convenios firmados que inician su vigencia este año, ha sido del 0,90% , mientras que el incremento medio de las revisiones salariales de los convenios con inicio de vigencia anterior, y en los que había que aplicar las cláusulas pactadas con anterioridad, ha sido del 1,36% .

Estamos asistiendo a un proceso de negociación colectiva, en gran medida bloqueada, que avanza lentamente, con dificultades y con acuerdos salariales muy moderados, mucho más en los ámbitos de empresa y en los convenios sin referencias salariales que aplicar pactadas con anterioridad.

Esta importante reducción de los incrementos salariales pactados, en un año en el que el IPC se sitúa muy por encima del que se produjo en los dos años anteriores, va acompañada además, de una reducción de las cláusulas de garantía salarial destinadas a compensar la desviación al alza del IPC. Tan solo el 33'67% de los convenios firmados contemplan alguna cláusula de este orden, mientras en años anteriores se recogía casi en el 70% de los convenios. Si la tendencia no se invierte en los que quedan por firmar, en 2010 vamos a sufrir una significativa pérdida de poder de compra de los salarios.

Desde la aprobación de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, los Planes de Igualdad constituyen un importante elemento de la Negociación Colectiva. Desde el Sindicato se ha impulsado la negociación de los Planes de Igualdad en las empresas en el marco de los Convenios, pero a pesar de que en estos dos últimos años se han negociado y firmado un número importante, muchos los convenios y muchas las empresas en las que ni si quiera se ha iniciado este proceso. Es necesario seguir difundiendo los criterios y herramientas que hemos elaborado en torno a los Planes de Igualdad.

Recientemente, hemos firmado un nuevo Convenio con la Dirección General de Trabajo, que nos va a permitir, entre otras cuestiones, asesorar a trabajadores y trabajadoras en materia de igualdad, a través de un asesoramiento on-line, que permite un acceso más rápido, ágil y documentado y que supone una herramienta complementaria al servicio ya en funcionamiento.

Hay que seguir avanzando en este sentido. La crisis no puede ser excusa para abandonar los objetivos en materia de igualdad, sino todo lo contrario.



INMIGRACIÓN



En el actual contexto de crisis la política de reducción de gasto público y recorte de recursos está favoreciendo la percepción de competencia entre un número cada vez más grande de personas necesitadas, siendo éste terreno abonado en el uso electoralista del hecho migratorio por determinados partidos políticos, un ejemplo claro de ello ha sido la campaña electoral en Cataluña.

La posición y el trabajo que CC.OO hemos estado realizando a lo largo de los últimos años ha ido dirigido a facilitar la incorporación de la población inmigrante a nuestra sociedad en general y al mercado de trabajo en particular, en igualdad de condiciones.

La llegada de la inmigración ha sido, entre otras cosas, fruto de la demanda de nuestro modelo económico. Los trabajadores y trabajadoras inmigrantes han estado y están ayudando a la creación de riqueza y generando cotizaciones sociales. Y están siendo víctimas de la crisis y del paro, como lo es toda la clase trabajadora, y no tienen porque soportar mayor coste que los demás, ni en su acceso al empleo, ni en su permanencia, ni en la salida de las empresas.

Nuestra apuesta por la normalización debemos tenerla en cuenta en todos nuestros frentes de trabajo, negociación colectiva, formación, elecciones sindicales, afiliación.

• • • • • **SALUD**
• • • • • **LABORAL**

La siniestralidad sigue siendo uno de los problemas graves de nuestro mercado laboral. Hoy más que nunca, lo vemos asociado a la precariedad y temporalidad. Aún cuando nuestra CCAA está entre los últimos puestos de siniestralidad en el país.

Desde CCOO estamos trabajando en que la Estrategia Aragonesa de Salud Laboral, sea aprobada con un contenido que posibilite desarrollar líneas de trabajo acordes con nuestros planteamientos sindicales, con el objetivo de reducir la siniestralidad. Desde la Estrategia hay que darle un impulso a la calidad de los sistemas de Prevención, facilitarse el conocimiento de las empresas de alta siniestralidad, avanzar en la declaración de enfermedades profesionales, impulsar la educación y formación en esta materia, reforzar la sensibilización, potenciar la investigación, mejorar la vigilancia y control, así como fortalecer la coordinación y cooperación entre todas las instituciones y entidades implicadas en la prevención de riesgos laborales.

• • • • • **DIALOGO SOCIAL**
• • • • • **EN ARAGON**

Ya han pasado más de dos años desde que el 18 de septiembre de 2008 firmamos el "Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón 2008-2011", el AESPA III. No podemos decir que su desarrollo haya estado a la altura de la circunstancias en la actual de crisis. La de los empresarios ha sido negarse a cualquier propuesta sindical que supusiera una mayor disponibilidad presupuestaria para políticas sociales o de empleo, buscando el mayor esfuerzo del gobierno para las

propuestas de ayuda a las empresas, bien en financiación o en disponibilidad directa. El gobierno no ha demostrado el liderazgo suficiente para apostar por un desarrollo del AESPA que diera respuesta a la grave situación de deterioro económico, desempleo y necesidades de las familias.

Es preocupante que el Gobierno Aragonés se escude en el escaso margen de maniobra que tiene un Gobierno Autónomo, para rusticar su falta de iniciativas. Hay que recordar que el total de los presupuestos de la DGA, 5.294 € en 2011, suma casi el 20% del PIB aragonés, por lo que a pesar de su reducción, podrían ser un importante instrumento de estímulo de la actividad económica y creación de empleo.



AFILIACIÓN



En Aragón durante el pasado año mantuvimos crecimiento afiliativo. Esta tónica se ha mantenido hasta septiembre del 2010, pero en el último mes hemos entrado en una tendencia de pérdida de afiliación.

Estamos ganando en fidelidad afiliativa. En Octubre de este año hemos reducido a más de la mitad el número de bajas que tuvimos el mismo mes de año pasado. Sin embargo, en este período hemos afiliado menos de la tercera parte de lo que hicimos en el mismo del año pasado. Está claro que no solo no hemos sido capaces de vincular las movilizaciones a un refuerzo del Sindicato por medio de la Afiliación, sino que hemos bajado la tensión afiliativa. Este fenómeno lo podemos constatar en todas las Federaciones y en todas la Uniones Comarcales.

Hemos de afrontar el proceso en positivo, estamos en el momento clave para poder intervenir, aprovechando y rentabilizando los procesos de movilización y de EESS para recuperar el ritmo y activar a nuestros cuadros en el trabajo afiliativo.

Desde la Confederación se ha puesto en marcha una Campaña de Afiliación elaborada conjuntamente por las Secretarías de Afiliación, Comunicación, Organización y Finanzas y que servirá como herramienta para el trabajo afiliativo encuadrado en el periodo intenso de Elecciones Sindicales.

En Aragón, nos proponemos la extensión de la Red Afiliativa. Descender hasta la empresa en la responsabilidad de la afiliación, creando una red afiliativa con activos del Sindicato en los centros de trabajo, a los que vamos a dotar de

herramientas formativas y apoyo tanto material como personal, para desarrollar esta actividad de manera eficiente.

Vamos a seguir trabajando en la vinculación de todos nuestros servicios; jurídicos, empleo, formación, etc. a la afiliación.

CCOO de Aragón nos habíamos propuesto potenciar la formación para el empleo entre nuestros afiliados. En el plan dirigido prioritariamente a desempleados de 2009 el 76% de los afiliados que solicitaron una acción formativa, realizaron el curso demandado. El mayor motivo para no ser seleccionado fue estar realizando a la vez otro curso del INAEM, lo que es causa automática de exclusión en la segunda actividad solicitada. En el plan dirigido prioritariamente a ocupados de 2009, fueron más del 97%. La principal razón para no poder admitir algunas solicitudes de afiliados fue por ser trabajador/a de las Administraciones Públicas, cuya participación está limitada en un 10% en este plan.

Valoramos muy positivamente el desarrollo de esta iniciativa que contribuye a dar mejor servicio a nuestra afiliación, a su fidelización y consecución de nuevos afiliados. Debemos continuar con esta línea mejorando la información ente el conjunto de los afiliados, no solo en el territorio a través de ARAFOREM, sino además en el conjunto de Federaciones.

Casi el 47% de nuestros representantes sindicales no están afiliados. En este proceso de Elecciones Sindicales debemos hacer un trabajo prioritario con los delegados y delegadas que vayan siendo elegidos, planteándoles la afiliación como instrumento imprescindible en el fortalecimiento del Sindicato y su compromiso para afiliarse en las empresas.

Debemos mejorar nuestro trabajo en la recuperación de bajas. Atender prioritariamente aquellos afiliados que se dan de baja con mayor antigüedad y dar una respuesta más ágil a lo que desde las Unidades de Atención Telefónica derivan a la red sindical.



ELECCIONES SINDICALES



El resultado electoral se mide en cómputo dinámico que tiene en cuenta el resultado de los últimos cuatro años y en ese total la diferencia negativa con

el otro sindicato mayoritario la estamos reduciendo de forma muy lenta. Sin embargo con un recorrido de dos meses en el período fuerte de desconcentración, que dura hasta finales del año que viene, podemos decir que en el curso de este año, CCOO es el sindicato que más delegados ha obtenido en nuestra Comunidad Autónoma. La situación de crisis, cierre de empresas o reducción del número de trabajadores, añade dificultades a nuestro trabajo electoral, de forma especial en dos sectores en los que somos mayoritarios y en los que la crisis está teniendo especial dureza; construcción e industria. Estamos realizando un buen trabajo, atendiendo bien las convocatorias y ampliando número de candidaturas en empresas en las que no concurríamos con anterioridad. Pero si queremos recuperar con mayor celeridad tenemos que repasar todos los decalajes de este año y del pasado, y trabajar más intensamente en las blancas. Debemos conseguir una mayor implicación del conjunto de los recursos sindicales. Las EE.SS. no son responsabilidad exclusiva de una Secretaría, o de los equipos de extensión.

• • • • • **HUELGA GENERAL**
 • • • • • **DEL 29S**

Valoramos como un éxito la participación de los trabajadores en la Huelga del 29S. Y no solo la participación en las calles que fue multitudinaria. La Huelga se hizo en las empresas. Los polígonos estaban cerrados, el tráfico para ir a trabajar, estaba bajo mínimos. Del análisis del seguimiento de la Huelga, empresa a empresa, tenemos que sacar conclusiones en cada ámbito correspondiente, de nuestros déficits en la acción sindical, de las insuficiencias en la influencia del sindicalismo de clase en algunos ámbitos y de cómo superar dificultades en la movilización de un tejido productivo que está experimentando grandes cambios en su distribución sectorial y organización en el trabajo.

En CCOO Aragón hemos realizado un gran esfuerzo organizativo para el éxito de la Huelga. Hemos participado en casi 700 asambleas, reuniones y acciones informativas, en centros de trabajo, asociaciones de vecinos, universidad, localidades más importantes... en las que han participado unas 30.000 personas. Todo esto además de mesas informativas en las ciudades más importantes, batidas de delegados por los polígonos, reparto masivo de hojas en sitios de gran afluencia de personas, megafonía por barrios y polígonos, cursos sobre el alcance de las reformas, asambleas generales de delegados, etc. Todas nuestras estructuras y una buena parte de nuestros delegados se volcaron en extender la huelga.

El cambio de Gobierno ha sido una de las consecuencias más inmediatas de la Huelga General. El Presidente Rodríguez Zapatero, está sufriendo un importante desgaste por el giro de los últimos meses en las políticas económicas, sociales y laborales. También por la Huelga General. Pero a pesar de la amplia remodelación en su gabinete ministerial, parece insistir en mantener las mismas políticas, insistiendo en que el auténtico problema es la insuficiencia en la explicación de las mismas, no el contenido de las políticas, sino como se comunican, como se venden a la sociedad.

Pero si no se cambia la orientación de las políticas en lo económico y en lo social, si no se restablecen los derechos suprimidos por la reforma laboral, si no se cede en los intentos de alargar la edad de jubilación, el cambio de gobierno no sirve para nada, lo importante son las políticas que se desarrollan, independientemente de las personas que estén al frente y de cómo las comuniquen. Si no hay cambios en las políticas la situación seguirá deteriorándose y el conflicto social permanecerá abierto. CCOO, buscando la imprescindible unidad con UGT, vamos a mantener la movilización, difundiendo nuestras valoraciones y propuestas. Tenemos alternativas con las que decir que es posible hacer las cosas de forma diferente, recuperando derechos y defendiendo el bienestar de las personas.

Vamos a trabajar por hacer reversible la reforma laboral. En todos los campos en los que desarrollamos nuestra actividad sindical. En la elaboración de los reglamentos que la van a desarrollar, en la negociación colectiva y también llevando la voz de los trabajadores al Parlamento con la Iniciativa Legislativa Popular que estamos promoviendo CCOO y UGT, emplazando a sus señorías a que cambien Ley de la reforma laboral con otra Ley, que restituya elementos fundamentales como la causalidad en el despido y la contratación o la eficacia de los convenios.

Hay que proteger a las personas. Los trabajadores que han perdido su empleo son los que más están sufriendo la crisis. Cada vez son más los parados de larga duración.

LOS PARADOS EN ARAGÓN SEGÚN EL TIEMPO EN DESEMPLEO

PERIODO DESEMPLEO	DIC. 2009	SEP. 2010
Hasta 3 meses	32.874	31.029
De 3 a 6 meses	16.478	12.709
De 6 meses a un año	17.722	17.174
De un año a dos	14.461	17.965
Dos años o mas	6.088	9.221
Larga duración > 1 año	20.549	27.186
Totales	87.623	88.098

Fuente: INAEM. Elaboración CCOO

PROTECCIÓN DESEMPLEO EN ARAGON, HOMBRES Y MUJERES

AMBOS SEXOS	DICIEMBRE 2009		SEPTIEMBRE 2010	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Prestación contributiva	41.871	47,79%	33.065	37,53%
Subsidio desempleo	12.482	14,25%	12.859	14,60%
Sub. des. mayores 52 años	3.324	3,79%	4.127	4,68%
Renta activa de inserción	1.219	1,39%	1.547	1,76%
PRODI	4.941	5,64%	4.265	4,84%
Sin prestación	23.786	27,15%	32.231	36,59%
Totales	87.623	100,00%	88.094	100,00%

Fuente: INAEM. Elaboración CCOO

- No se puede dejar a las familias tiradas, sin ingresos.
- Es preciso ampliar el acceso al subsidio a colectivos que han perdido la prestación
- Ampliar la prórroga del subsidio por dos períodos de seis meses para los mayores de 45 años sin cargas familiares
- Incrementarlo al 100% del IPREM
- Potenciar la Renta Activa de Inserción, facilitando más el acceso a las personas sin ningún otro tipo de rentas.

• • • • • **HAY QUE APOSTAR POR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO**

La reducción del déficit público, debe compatibilizarse con la necesidad de priorizar el empleo y las políticas de protección. Hay márgenes para la reducción de gastos, pero sobre todo los hay para mejorar los ingresos, con mayor presión fiscal para los que más tienen, o en la lucha contra el fraude.

Es incomprensible que se siga optando por reducir protección social a quienes más lo necesitan, que no se invierta en políticas de empleo, o que se abandonen planes de estímulo económico y desarrollo en infraestructuras, manteniendo privilegios fiscales de los que tienen recursos abundantes.

No se puede mirar para otro lado con unas tasas de desempleo juvenil del 40%. Hay que articular fórmulas de inserción laboral de los jóvenes. Hay que mejorar los servicios públicos de empleo.

No se puede entender, que siga sin resolverse el serio problema de la financiación para las PYMES y las familias, que tanto está lastrando el desarrollo económico y el empleo.

No vamos a renunciar a un Sistema de Seguridad Social y de pensiones suficiente y sostenible. Porque es un instrumento estratégico de redistribución de la renta y de estabilidad y seguridad para las personas, porque favorece la cohesión social. Y también porque dinamiza la actividad económica, crea demanda y genera empleo. Con toda claridad; CCOO nos oponemos a las propuestas del Gobierno, en materia de pensiones.

- No estamos de acuerdo con la congelación de las pensiones contributivas para 2011, porque es injusta y además vulnera la Ley.
- No estamos de acuerdo con la ampliación del período de carencia para tener derecho a una pensión, ahora situado en los 15 años.
- No estamos de acuerdo con el retraso obligatorio de la edad de jubilación a los 67 años.

El debate sobre las pensiones no se puede simplificar. Los más interesados en su viabilidad de futuro somos los trabajadores. Tenemos propuestas y exigimos ser escuchados. Habrá que hablar de reordenación del gasto para se haga de forma más eficiente y justa. Pero el reto está en mejorar los ingresos del sistema, ampliando la población activa, generando y mejorando el empleo, incorporando a las mujeres y a los jóvenes de manera más eficiente al mercado laboral. Más y mejor empleo, más y mejores cotizaciones, son la mayor garantía de futuro para el sistema público de pensiones.

El día 15 de Diciembre, en una jornada europea de lucha, en España vamos visualizar la conflictividad de la negociación colectiva y la lucha por el empleo en las empresas y sectores, con acciones determinadas en cada ámbito; paros, asambleas, concentraciones... En Aragón haremos confluir todas estas movilizaciones con una concentración común.

El día 18 de Diciembre se convocan manifestaciones en todas las Comunidades Autónomas. En Aragón la realizaremos en Zaragoza, saldrá de la Plaza de San Miguel a las 12 de la mañana. Tenemos que preparar esta manifestación como si de una Huelga General se tratara. Debemos volcarnos en las empresas y en la calle, informar de nuestras razones y de la importancia que tiene para el futuro los derechos laborales y sociales y para la marcha de la economía el que estas manifestaciones sean multitudinarias. Estamos volcados en las empresas con las Elecciones Sindicales, una tarea vital para el fortalecimiento del Sindicato. Nuestra presencia en las empresas va a servir también para informar de nuestras propuestas y de la necesidad vital de movilizarnos.

JULIÁN BUEY
Secretario General CCOO Aragón





MARZO 2011



